



N.º 5/2011
1 de julio de
2011/31 de agosto
de 2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 21 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargeño.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 21 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Acceso de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargueño.

Visto que la profesora Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargueño está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Carmen Gordillo Bargueño**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Coordinadora de Acceso** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Acceso al de Vicedecana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez